

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE POZA DE LA SAL

ASISTENTES:

ALCALDE:

D. JOSÉ TOMÁS LÓPEZ ORTEGA

CONCEJALES:

D. CARLOS LÓPEZ GÓMEZ

D^a.ADELA NÚÑEZ MOVILLA

D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PADILLA

D. ÁNGEL FERNÁNDEZ PÉREZ

D^a. CASILDA QUINTANILLA RUIZ

D. NEMESIO PADRONES PÉREZ

SECRETARIO

D. FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ

En la Villa de Poza de la Sal a quince de Julio de dos mil once, previa convocatoria cursada al efecto, se constituyó el Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20:30 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, con la concurrencia de los señores concejales arriba anotado, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, con mi asistencia, el Secretario-Interventor, se adoptaron los siguientes acuerdos.-

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde, pregunta a la Corporación Municipal si han encontrado algún error u omisión en la redacción dada al borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de julio de 2011, que les ha sido remitida junto con la convocatoria de la presente sesión.

Por la misma Alcaldía se indica que en el punto 2. B), en la composición de la Comisión de Cuentas, no aparece D. José Tomás López Ortega como Presidente y si lo hace D^a. Adela Núñez Pérez. Se acuerda corregir este error quedando dicho Comisión de Cuentas como sigue:

PRESIDENTE: D. JOSÉ TOMÁS LÓPEZ ORTEGA

VOCAL: D^a. ADELA NÚÑEZ MOVILLA

VOCAL: D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PADILLA

VOCAL : D. NEMESIO PADRONES PÉREZ

Tomando la palabra D. Nemesio Padrones Pérez, manifiesta que no aparece en el borrador su solicitud presentada en el Pleno anterior para que se tratase en un punto del Orden del Día de otra Sesión sobre el informe jurídico remitido por la Excma. Diputación Provincial de Burgos referente a la elección de Alcalde del Pleno celebrado el día once de junio de 2011. La Corporación Municipal acuerda que conste esta solicitud en el anterior Pleno.

2. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA SOBRE ASUNTOS DE RUTINA MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde pregunta a D. Ángel Hernández Padilla, sobre la relación existente entre el Ayuntamiento y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente. Responde D.- Ángel Hernández diciendo que se mantuvieron conversaciones para que se hiciera una visita al pueblo y para tratar de llegar a otros acuerdos que pudieran proponerse, sin embargo esa visita no tuvo lugar y no existe otra relación.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha habido quejas por la aparición del nombre de Malika El Bouhassani, en los créditos del CD de la Banda de Música. D. Ángel Hernández Padilla, dice que esta señora participó en la creación de este CD ya que este proyecto se inició hace ya bastante tiempo y por ello aparece su nombre en el mismo.

Sigue diciendo el Sr. Alcalde que existe un problema con las acometidas de agua y es necesario seguir un mismo criterio para las concesiones de licencias de acometidas en terrenos rústicos. Tomando la palabra D. Ángel Hernández Padilla, dice que ese criterio ya existe. En suelo urbano es obligatorio autorizar estas licencias y en suelo rústico siempre que se conceda esta licencia para construcciones legalmente establecidas. En el caso de D^a. Eugenia Saiz García debe legalizar la construcción existente para poderla autorizar la acometida de agua.

Manifiesta también el Sr. Alcalde en relación con la pregunta formulada por D. Nemesio padrones Pérez, sobre el cierre de la Plaza Nueva que existe un acuerdo de la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 4 de julio de 2009, del que da lectura y si no hay alguna otra propuesta, se continuará con el horario de cierre establecido en dicho Pleno.

Tomando la palabra D^a. Casilda Quintanilla Ruiz, manifiesta que reprocha al Sr. Alcalde el no defender la propuesta de D. José Tomás López Ortega sobre el cierre de la Plaza nueva presentada en su día, cuando éste era Concejal.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que D. Nemesio Padrones Pérez solicita que la C/. de la Red, disponga de un solo sentido de circulación para vehículos, aliviando así el tráfico de esta calle. Dice el Sr. Alcalde ante esta propuesta que él cree que no sería bueno este cambio en la circulación de vehículos para el conjunto del pueblo, pero sí sería partidario de establecer un nuevo criterio de circulación de vehículos por las calles de Poza de la Sal. Tomando la palabra D. Nemesio Padrones Pérez manifiesta que él también se refería a otras calles, como C/. El Cristo y otras.

Sigue diciendo el Sr. Alcalde que D. Nemesio Padrones Pérez propone que se realice algún cambio en la Plaza para poder maniobrar con más facilidad. Dice el Sr. Alcalde que se puede seguir con los pivotes tal y como están y eliminar las jardineras. Tomando la palabra D. Nemesio padrones Pérez manifiesta que sería necesario tomar un acuerdo sobre este particular estudiando qué es lo que queremos conseguir de la Plaza.

Por D. Nemesio Padrones Pérez, se hace hincapié en que la limpieza de la terraza de la Plaza se haga mejor y durante todo el año, ya que durante todo el invierno han existido mesas en la terraza, e incluso bombonas de butano bajo dichas mesas. Sería conveniente hablar con la dueña del bar para que cuide estas cosas.

Tomando nuevamente la palabra El Sr. Alcalde manifiesta que se ha recibido un escrito de D. Ángel Hernández Padilla, por el que presenta veintisiete mociones, pero este escrito carece de la formalidad necesaria para que estas mociones puedan calificarse como tales. Tomando la palabra D. Ángel Hernández Padilla, manifiesta que cree que dichas mociones cumplen con la legalidad suficiente para que sean tratadas en Pleno tal y como solicita en las mismas y que lo que él pretende es que todas ellas se lleven a un Pleno para tratarlas allí donde se puedan debatir todas ellas y votar aquellas que necesiten de una votación.

Sigue diciendo el Sr. Alcalde que va a proceder a dar contestación a cada una de las mociones presentadas por D. Ángel Hernández Padilla:

Las mociones presentadas por D. Ángel Hernández son las siguientes:

1. **Aprobación de normas de usos y precios de las instalaciones deportivas de las piscinas.** El Alcalde presentó el año pasado en Pleno unas normas para el uso de la pista de pádel, frontón y campo de hierba y no estuvo conforme con la propuesta del equipo del PP por lo cual se le pide sea consecuente con sus opiniones, defienda su propuesta y este pleno acuerde las normas y precios que corresponda para que se apliquen conforme a Ley. Tomando la palabra el Sr. Alcalde manifiesta que este punto se tratará en un próximo Pleno para que se pueda debatir sobre el particular. Tomando la Palabra D^a. Casilda Quintanilla Ruiz, manifiesta que se han cambiado precios de las piscinas sin contar con el Pleno. El Sr. Alcalde manifiesta que no ha habido suficiente tiempo para poner estos cambios en conocimiento de la Corporación. D. Nemesio Padrones Pérez dice que si no ha habido tiempo suficiente hubiera sido mejor no realizar ningún cambio. A continuación surge un amplio debate sobre los cambios en el horario de las piscinas.

2. **Solicitamos información al Alcalde sobre la obra de la Ermita del Cristo y si se van a ejecutar y en tal caso qué gestiones ha realizado para los remates de obras como el revoco de fachada, sustitución de ventanas, pintado interior, reparación del coro,.... Necesarios para el acabado de la obra. Asimismo solicitamos una vez concluido durante este verano se abra al público.** El Sr. Alcalde informa diciendo que la obra no se ha paralizado en ningún momento y está a punto de finalizar. En el Coro no se va hacer ninguna intervención. Donde sí se ha realizado una intervención ha sido en la sacristía. D. Ángel Hernández manifiesta que esa intervención no figura en proyecto y que sería bueno valorar la intervención en otras partes de la Ermita. Dice el Sr. Alcalde que se pretende abrir la Ermita antes del día 14 de septiembre y que se hablará con el párroco sobre la fecha de apertura de la misma.
3. **Solicitamos información y plazos al alcalde sobre las obras que va a realizar la empresa Arte y Construcción para el montaje de la Choza y la Era Salinera que ya se deberían haber iniciado.** Contesta el Sr. Alcalde diciendo que las obras ya se han iniciado La Escuela Taller hará la parte de la obra. La empresa Arte y Madera proporciona el material. Sigue diciendo el Sr. Alcalde que el técnico ve bien que el Taller haga la parte de la obra de colocación de madera. Todos estos trabajos, dice el Sr. Alcalde serán supervisados por D. Eduardo Saiz y por Gerardo el profesor de la Escuela Taller. Ángel Hernández manifiesta que las paredes no están escuadradas pero nos podríamos ahorrar unos 3.000 €.
4. **Aprobación de horario de cierre de la Plaza Nueva: El Alcalde ha presentado todos los años una propuesta para el cierre de la Plaza Nueva por las mañanas que ahora no está aplicando y da por bueno el horario de la anterior Corporación. Solicitamos que se tome el acuerdo de Pleno que corresponda como se ha venido respetando en anteriores legislaturas.** Dice el Sr. Alcalde que su grupo simplemente ha solicitado el cierre de la Plaza por la tarde a excepción de los fines de semana. Por parte de D. Ángel Hernández Padilla, se solicita al Sr. Alcalde que lleve la presente moción a un Pleno en el que figure como tal en un punto del Orden del Día, con el fin debatir sobre cada uno de los puntos y votar aquellos que sea necesario. Por el Sr. Alcalde se manifiesta que si se desea que esta moción se trate en otro Pleno, se llevará a otro Pleno.
5. **Solicitamos información al Alcalde sobre los actos que ha preparado para el Verano Cultural aparte de los que ya acordados previamente con Diputación y Caja de Burgos.** Dice el Sr. Alcalde que a Caja de Burgos se ha solicitado cooperación para los puzzles, sin embargo esta Entidad colaborará con el concurso de dibujo. En cuanto a Diputación, colaborará con un taller de masaje y la ludoteca. Tomando la palabra D^a. Adela Núñez Movilla, pone en conocimiento de la Corporación Municipal las actuaciones a celebrar durante el Verano Cultural, que son las siguientes.

VERANO CULTURAL

MES DE JULIO

Día 21 de Julio: Proyección de película en el Museo: "El disputado voto del señor Cayo"

Día 22 de Julio: Taller: "TECNICAS DE MASAJE"

Día 23 de Julio: Presentación del libro: "PAGINAS DE LA HISTORIA DE POZA DE LA SAL"

Solicitada: "LUDOTECA DEPORTIVA" (Está pendiente aún) Taller:

Día 28 de Julio: "FLORES RECICLADAS"

Día 30 de Julio: "FERIA DEL TRUEQUE"

"NOCHE BLANCA"

MES DE AGOSTO

Día 3 de Agosto: Presentación de la exposición:"ABUDAH"

Día 5 de Agosto: Recorrido de 6 km. C.I. Las Salinas - almacenes - castillo .

Día 4 de Agosto: "JUEGOS COOPERATIVOS"

Día 9 de Agosto: Taller:"AMBIENTE RURAL" Juego de pistas del lobo

Día 10 de Agosto: "CONCURSO DE DIBUJO"

Día 11 de Agosto: Proyección de película en el Museo: "Cuerda de presos"

Día 16 de Agosto: "CURSO DE CUIDADORAS"

Día 17 de Agosto: Exposición: "PINTURA Y ÓLEO" de Begoña Eizaguirre

Día 21 de Agosto: "FERIA ARTESANAL y AGROALIMENTARIA"

Día 22 de Agosto: "CURSO DE CUIDADO RAS"

Día 23 de Agosto: "CURSO DE CUIDADO RAS"

Día 24 de Agosto: "DIA DEL NIÑO"

Día 27 de Agosto: Finales de los campeonatos de pádel, fútbol y frontón

MES DE SEPTIEMBRE

Día 3 de Septiembre: "DIA DEL JUBILADO"

Día 5 de Septiembre: "CURSO DE CUIDADO RAS"

Día 6 de Septiembre: "CURSO DE CUIDADO RAS"

Día 10 de Septiembre: Actuación a cargo del grupo "GLINKA"

Día 17 de Septiembre: "FORO DE LA MUJER"

- En Septiembre se podría programar una Excursión a la zona de Covarrubias y comenzar los bailes de la Casa de Cultura que se hicieron el año pasado.
- En agosto: ¿Ruta a Cásti!?
- Día 11 de Septiembre: Actuación de grupo de Danzas ¿25-julio?
- 6 de agosto, Prueba de bicicletas de montaña
- 6 septiembre Vuelta Ciclista pasa por Poza
- 10 septiembre Encuentro Provincial de Folklore en Palazuelos de la Sierra

6. **Solicitamos información al Alcalde sobre los actos de la 2ª Noche Blanca, así como los presupuestos y coste real de las actuaciones.** Tomando la palabra Dª. Adela Núñez Movilla, da lectura de los actos a realizar durante la Noche Blanca a celebrar el 30 de julio y que son los siguientes:

HORA	ACTIVIDAD	COMPAÑÍA	LUGAR	PRECIO
18:00	Fiesta de la Espuma	Circus Band Aranda	Calvario	378,00
19:30	Pasacalles	La Rustic Band Arlanzón	Plaza Nueva.-Salinas	900,00
20:30	Música Clásica	Sonidos de Poza	Iglesia	1.000,00
21:30	Espec. Magia-humor	El Mago Toño	Plaza vieja	618,00
23:30	Proyección	-----	Auditorio de Música	-----
24:00	Concierto	Tomasito	Plaza Mayor	3.540,00
1:30	Monólogo	Rafa de la Llave	Plaza Ayuntamiento	250,00
2:30	Malabares con fuego	Circos Band Aranda	Plaza Nueva	1.458,00
Final	Chocolatada	-----	Plaza Nueva	100,00
	Cena Artistas			300,00
	Equipo Música			1.298,00

7. **Solicitamos información al Alcalde sobre las medidas que ha tomado para realizar el control de los ingresos obtenidos por la venta de productos en el bar de las piscinas.** Responde el Sr. Alcalde diciendo que ha adquirido un compromiso de los taquilleros por el que se comprometen a llevar un control exhaustivo de todos los ingresos y gastos, y estos pondrán en conocimiento del Ayuntamiento los gastos e ingresos periódicamente.
8. **Solicitamos información del Alcalde sobre los motivos que han provocado que aún no se haya instalado la red Wifi de acceso a Internet en la Plaza del Ayuntamiento.** Contesta el Sr. Alcalde diciendo que la instalación de la red Wifi se hará con una empresa a la que se la han adjudicado los trabajos y que comenzará a la mayor brevedad.
9. **Solicitamos el cumplimiento al Alcalde del Acuerdo de Pleno que no autorizaba la colocación de mesas y sillas al Bar el Molino en la calle. No se autorizó debido a las quejas vecinales, a la posibilidad de solicitud por parte de otros establecimientos zonas de carga o descarga exclusivas como la carnicería, supermercado, farmacia, en iguales condiciones conceder la solicitud de una plaza de aparcamiento para personas con discapacidad, para personas mayores, para el párroco o cualquiera que requiera tener el vehículo en las proximidades de su casa con los mismos derechos. Por parte de este Alcalde no debe realizar dejación de sus funciones ni extralimitarse en sus concesiones y mas cuando pueden existir intereses personales. Debe exigir el cumplimiento de las normas a todos los vecinos por igual. En otro caso si existe una nueva solicitud debe ser acordada por el Pleno.** El Sr. Alcalde contesta diciendo que existe una solicitud del Bar el Molino para la instalación de mesas, dando lectura de la misma. A esta solicitud se ha

contestado concediendo la instalación de unas tres o cuatro mesas donde menos estorben. Sigue diciendo el Sr. Alcalde que al tratarse de una solicitud de una Licencia ésta ha sido concedida por la Alcaldía. Dice D. Ángel Hernández Padilla que la anterior solicitud del Bar el Molino fue denegada por el Pleno. El Sr. Alcalde contesta diciendo que aquella solicitud fue presentada al Pleno en el Punto de información, ruegos y preguntas. Tomando la palabra D. Nemesio Padrones Pérez, manifiesta que este tema debería ser llevado al Pleno aunque no fuese estrictamente necesario. D. Carlos López Gómez dice no tener ningún inconveniente en que se trate este asunto en un Pleno siguiente.

- 10. Solicitamos información al Alcalde sobre las contrataciones de personal realizadas para las piscinas municipales.** Dice el Sr. Alcalde que para la contratación del personal de las piscinas municipales a pesar del escaso tiempo de que se disponía después de la constitución del nuevo Ayuntamiento, se convocó a una reunión para realizar la entrevista con los trabajadores propuestos por Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León. Sigue diciendo el Sr. Alcalde que la contratación del personal de las taquillas, se realizó con las personas pozanos que se presentaron tras el anuncio que se colocó por el pueblo. Tomando la palabra D. Ángel Hernández Padilla manifiesta que a él se le reprochaba siempre que estas contrataciones debían realizarse con personas que estuviesen en Poza durante el invierno. Tomando nuevamente la palabra el Sr. Alcalde, dice que después de estas contrataciones, el día 27 de junio se contrató a Vicente. Esta contratación se realiza dentro de una de las subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León.
- 11. Solicitamos la aprobación de una Comisión para acordar las necesidades, la realización de la selección y contratación de personal con representación de todos los grupos.** El Sr. Alcalde manifiesta que se seguirá convocando a los grupos políticos para la contratación de personal laboral eventual.
- 12. Solicitamos información al Alcalde sobre qué acciones se van a tomar para hacer frente al vandalismo y los problemas en el entorno de las antiguas escuelas.** Dice el Sr. Alcalde que se han retirado varios expedientes escolares que estaban al alcance de cualquier persona, y se han cerrado de la mejor forma posible los posibles accesos.

El Sr. Alcalde continúa dando contestación al resto de las mociones presentadas por D. Ángel Hernández Padilla, dando la información solicitada y siendo replicando las mismas por parte del Sr. Concejal D. Ángel Hernández.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRECIOS Y NORMAS PARA LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES.

El Sr. Alcalde manifiesta que la normativa que se está aplicando en la actualidad en las instalaciones de las piscinas municipales es la normativa aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de julio de 2002. Tomando dicho acuerdo, el Sr. Alcalde da lectura del mismo. Sigue diciendo el Sr. Alcalde que si alguno de los grupos presenta alguna otra propuesta se procederá a su debate y posterior aprobación. También manifiesta el Sr. Alcalde que los precios que se están cobrando en la actualidad son los mismos aprobados en el Pleno indicado anteriormente, a excepción de una de las cuotas que se ha modificado este año para que fuese más acorde con los precios existentes en otras localidades cercanas. Al no haber otras propuestas, dice el Sr. Alcalde, se somete a votación la propuesta cuyos precios se están cobrando en la actualidad según el Bando puesto el día 24 de junio de 2011 para conocimiento del público. En dicha votación se abstiene el grupo del Partido Popular. El Sr. Alcalde declara aprobada por mayoría absoluta, la propuesta cuyos precios se están cobrando en la actualidad tal y como figuran en el Bando de fecha 24 de junio de 2011 y que es el siguiente:

CAMPAÑA PISCINAS MUNICIPALES - 2011.

APERTURA: Día 1 de julio de 2011.

CIERRE: Día 31 de agosto de 2011.

HORARIO: - JULIO: De 11:30 h. A 20:30 h,
-AGOSTO: De 11.30 h. A 20:00 h.

PRECIOS: - ENTRADAS: - ADULTOS: 3,00 €.
 - INFANTILES: 2,00 €.

- BONOS: - ADULTO TEMPORADA, (EMPADRONADOS): 6,20€
 - ADULTO TEMPORADA, (NO EMPADRONADOS): 31,00 €
 - ADULTO, UN MES, (EMPADRONADOS): 3,80 €.
 - ADULTO, UN MES (NO EMPADRONADOS): 19,00 €
 - INFANTIL TEMPORADA, (EMPADRONADOS): 3,80 €
 - INFANTIL TEMPORADA, (NO EMPADRONADOS): 19,00 €
 - INFANTIL UN MES, (EMPADRONADOS): 2,60 €.
 - INFANTIL UN MES, (NO EMPADRONADOS): 13,00 €

NOTA: - A efectos del precio de entradas y bonos, se considerará Infantil a la persona de 4 a 14 años, ambos incluidos.

- Los bonos se tramitarán en:
 - El Ayuntamiento (en horario de oficinas)
 - El Museo de la Radio (horario fin de semana)

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.

A). Solicitud de Licencia Urbanística de D^a. MARCELINA LÓPEZ PÉREZ, con domicilio en C/. Trvía. La Red, N^o. 5, en Poza de la Sal, para la ejecución de la obra de construcción de garaje en C/. Cristo, N^o. 22, en Poza de la Sal, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto, D. Santiago López Cormenzana, con un presupuesto de 23.543,34 €.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos, la Corporación Municipal en uso de las atribuciones que la concede la vigente legislación, acuerda por unanimidad:

PRIMERO: CONCEDER Licencia Urbanística a **D^a. MARCELINA LÓPEZ PÉREZ,** con domicilio en C/. Trvía. La Red, N^o. 5, en Poza de la Sal, para la ejecución de la obra de construcción de garaje en C/. Cristo, N^o. 22, en Poza de la Sal, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto, D. Santiago López Cormenzana, con un presupuesto de 23.543,34 €.

SEGUNDO: Aprobar la tasa que asciende a (2 % de 23.543,34 €) : ... 470,87 €.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo al solicitante.

B). Solicitud de Licencia Urbanística de D. LUIS LÓPEZ GALLO Y JESÚS ÁNGEL LÓPEZ GALLO, con domicilio en C/. Parque Virgen del Manzano, N^o. 14, 9^o-B. C.P. 09004, en Burgos, para la ejecución de la obra de rehabilitación de casa en C/. Río, N^o. 1, en Lences de Bureba, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto, D^a. Raquel López Fernández, con un presupuesto de 8.918,25 €.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos, la Corporación Municipal en uso de las atribuciones que la concede la vigente legislación, acuerda por unanimidad:

PRIMERO: CONCEDER Licencia Urbanística a **D. LUIS LÓPEZ GALLO Y JESÚS ÁNGEL LÓPEZ GALLO,** con domicilio en C/. Parque Virgen del Manzano, N^o. 14, 9^o-B. C.P. 09004, en Burgos, para la ejecución de la obra de rehabilitación de casa en C/. Río, N^o. 1, en Lences de Bureba, y cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto, D^a. Raquel López Fernández, con un presupuesto de 8.918,25 €.

SEGUNDO: Aprobar la tasa que asciende a (2 % de 8.918,25 €) : ... 178,37 €.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo al solicitante.

C). Solicitud de Licencia de Segregación y de Licencia Urbanística de D^a. MARÍA CRUZ MARTÍN NAVAJO Y D: MIGUEL ÁNGEL TUDANCA MORAL, con domicilio en C/. Gregorio Rojas Tubilleja, Nº. 1, 6º. -B. C.P. 09007, en Burgos, para segregar la finca urbana con referencia catastral 9802707VN5290S0001JF, situada en Lences de Bureba y para la ejecución de la obra de construcción de vivienda unifamiliar, en la finca resultante de dicha segregación denominada “RFM”, en Lences de Bureba, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto, Ángel Gil Arquitectura, S.L., con un presupuesto de 62.043,55 €.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos, la Corporación Municipal en uso de las atribuciones que la concede la vigente legislación, acuerda por unanimidad:

PRIMERO: CONCEDER Licencia de Segregación de la finca urbana con referencia catastral 9802707VN5290S0001JF, situada en Lences de Bureba cuyos datos del documento de segregación del técnico son los siguientes:

ESTE DOCUMENTO INTEGRA LA SEGREGACIÓN DE LA FINCA INICIAL (RC nº 9802707VN5290S0001JF) EN DOS FINCAS: (FRI Y RFM) Y EL PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA FINCA RESULTANTE DENOMINADA RFM.

FINCA INICIAL

Sus dimensiones y características físicas son las siguientes:

Referencia catastral: 9802707VN5290S0001 JF

Superficie del terreno catastral: 864,00 m²

Superficie del terreno según medición: 936,60 m²

Frente a CI San Esteban, Nº. 5.- 10,73 m.

Frente a CI Santa Eugenia s/nº 20,72 m.

FINCA RESULTANTE FRI

La finca denominada Finca Resultante FRI tiene una superficie de 468.30 m²•

Tiene una forma poligonal irregular en forma de "T" y consiste en un terreno con entrada por el nº. 5 de la C/ San Esteban en Lences de Bureba (Burgos). No existe ninguna edificación. Sólo el cobertizo descrito anteriormente y no se considera edificación.

La finca tiene:

- un frente de alineación, en línea recta de 10.73 metros, con C/. San Esteban.
- por la izquierda entrando, en línea quebrada de 8.90, 4.41, 13.65, 0.50 Y 3.55 metros con propiedad privada.
- al fondo entrando, en línea recta de 22.54 metros con RESTO DE FINCA MATRIZ RFM.
- por la derecha entrando, en línea quebrada de 5.20, 7.56, 6.33, 9.54 Y 1.65 metros con propiedad privada.

Tiene acceso directo a todos los servicios urbanos de abastecimiento de agua, saneamiento y electricidad y acceso rodado totalmente urbanizado.

Como solar da cumplimiento a la Normativa Urbanística aplicable (Normas Subsidiarias Provinciales: 100 m² mínimo).

Finca resultante RESTO FINCA MATRIZ RFM

La finca denominada Resto Finca Matriz RFM tiene una superficie de 468.30 m²

Tiene una forma trapezoidal y consiste en un terreno con entrada por C/. Santa Eugenia s/n en Lences de Bureba (Burgos). Existe una edificación destinada a cochera, un porche y un patio posterior resultante de la segregación pretendida.

La finca tiene:

- un frente de alineación, en línea quebrada de 5.00, 9.22 Y 6.50 metros, con C/ Santa Eugenia.
- por la izquierda entrando, en línea quebrada de 10.22 y 12.96 metros con propiedad privada.
- al fondo entrando, en línea recta de 22.54 metros con FINCA RESULTANTE 1- FR1.
- por la derecha entrando, en línea recta de 20.37 metros con propiedad privada.

Tiene acceso directo a todos los servicios urbanos de abastecimiento de agua, saneamiento y electricidad y acceso rodado totalmente urbanizado.

Como solar da cumplimiento a la Normativa Urbanística aplicable (Normas Subsidiarias Provinciales: 100 m² mínimo).

SEGUNDO: CONCEDER Licencia Urbanística a D^a. MARÍA CRUZ MARTÍN NAVAZO Y D: MIGUEL ÁNGEL TUDANCA MORAL, con domicilio en C/. Gregorio Rojas Tubilleja, N^o. 1, 6^o. -B. C.P. 09007, en Burgos, para la ejecución de la obra de construcción de vivienda unifamiliar, en la finca resultante de segregación de la finca matriz con referencia catastral, N^o. 9802707VN5290S0001JF, denominada “RFM”, en Lences de Bureba, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto, Ángel Gil Arquitectura, S.L., con un presupuesto de 62.043,55 €.

TERCERO: Aprobar la tasa que asciende a (2 % de 62.043,55 €) : ... 1.240,87 €.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo al solicitante.

D). Solicitud de Licencia Urbanística de D^a. MARÍA CARMEN SAIZ MARTÍNEZ, con domicilio en Poza de la Sal, para la ejecución de la obra de construcción de almacén de aperos en finca número 40 del polígono 1, en Poza de la Sal, cuyo proyecto ha sido redactado por el Ingeniero Agrónomo, D^a. Asunción Mediavilla López, con un presupuesto de 20.099,48 €.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos, la Corporación Municipal en uso de las atribuciones que la concede la vigente legislación, acuerda por unanimidad:

PRIMERO: CONCEDER Licencia Urbanística a D^a. MARÍA CARMEN SAIZ MARTÍNEZ, con domicilio en Poza de la Sal, para la ejecución de la obra de construcción de almacén de aperos en finca número 40 del polígono 1, en Poza de la Sal, cuyo proyecto ha sido

redactado por el Ingeniero Agrónomo, D^a. Asunción Mediavilla López, con un presupuesto de 20.099,48 €.

SEGUNDO: Aprobar la tasa que asciende a (2 % de 20.099 €) : ... 401,98 €.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo al solicitante.

E). Solicitud de Licencia Urbanística de D^a. ADELA MENDIETA GARCÍA, con domicilio en C/. Trauko, N^o. 23. 4^o-A, 48007, Bilbao, para la ejecución de la obra de ampliación de bajo cubierta en C/. La Iglesia N^o. 4, en Cástil de Lences, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto, D. Valentín Junco Hernáiz, con un presupuesto de 18.589,32 €.

Vistos los informes técnico y jurídico emitidos, la Corporación Municipal en uso de las atribuciones que la concede la vigente legislación, acuerda por unanimidad:

PRIMERO: CONCEDER Licencia Urbanística a **D^a. ADELA MENDIETA GARCÍA,** con domicilio en C/. Trauko, N^o. 23. 4^o-A, 48007, Bilbao, para la ejecución de la obra de ampliación de bajo cubierta en C/. La Iglesia N^o. 4, en Cástil de Lences, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto, D. Valentín Junco Hernáiz, con un presupuesto de 18.589,32 €.

SEGUNDO: Aprobar la tasa que asciende a (2 % de 18.589,32 €) : ... 371,79 €.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo al solicitante.

5.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

MÚMERO	EXPEDIDOR	IMPORTE
9-11	Agro Transporte quintanilla, S.L.	106,20
1101842	Comercial Sagrado	46,80
4501 y 3707	Global Color	434,17
-----	Bar Orejas	987,00
-----	Mancomunidad Raíces de Castilla	12.000,00
43572	Hotel Casa Martín	145,00
54044	Suministros Sáinz, S.A.	216,21
R/646	Congelados Orbesa, S.A. (Nestle)	327,78
2100765,2100447 y 2100591	Hijos de Sara Martínez, S.L.	2.309,92
13316 y 13046	Campomar Suministros, S.L.	1.092,73
-----	Supermercado Teo,	65,63
108000072 y A34	Contreras Instalaciones Eléctricas	7.672,63
1/11	Estudios Arqueológicos, ARQUEO, S.C.	1.840,80
137, 143, 150 y 170	Hidrófugas e Industriales Paints. S.L.	4.612,29
11/11	Eduardo Salazar Puente	2.304,71
91100406	Rotucolor	42,48
-----	Droguería Alarcia Gómez, S.L.	109,90
128/11	Cerrajería Freijo	7,50
765/11	Estación de Servicio Las Brujas	71,00
7011	Autobuses Hijos de Pachín, S.L.	307,80
50063	Ayestarán	731,60
-----	María Quintanilla Camino	327,00
-----	Maidier Millán Val.	45,00
-----	Fernando López Gutiérrez	40,00

477	HERMOSILLA	115,64
1, 2, 3 y 4	Rita Dubai.- Bar D. Ramón	338,00
11082 y 11118	Maderas de María	15.401,99
A191	Excavaciones Mikel. S.L.	27.434,13
A190	Excavaciones Mikel, S.L.	49.627,37
0.139222 y 10.010243	T.P.F.	822,33
26269	Wolters Kluwe	255,80
110579 y 110464	Villar Señalización	624,16
225	Seguridad S.L. (Óscar González)	590,00
43 , 56 y 74	Cespa, S.A.	5.033,25
6/2552	Amábar, Imprenta	525,10
900005801	Entidad Pública Empresarial Red.es	199,15
243	Agro Jiménez Vélez, S.L.	17,92
446/11 y 728/11	Suproin, S.L.	1.003,12
933, 965 Y 994	Braymer, S.L.U.	465,26
2 y 3	Amparo Martínez Zazo	4.124,10
-----	Bar el Salero	42,70
-----	Miguel Santamaría Gandía	425,00
-----	Javier Santamaría Gandía	125,00
-----	Alejandro Quintano Andrés	1.250,00
-----	Diputación Provincial de Burgos	30,05
110939	Ricoh	85,10
94876, 94911 y 96074	Satecma, S.A.	4.828,74
139	Palmas Hermanos García Magallón,	93,83
584	Manufacturas Deportivas	5.836,28
711	Registro de la Propiedad	173,76
-----	José López Alonso	25,46
911200023 y 810200088	Ferrobri	5.575,08
108 y 148	Hormigones La Bureba	1.018,14
3253183	Sociedad General de Autores y E.	903,69
1063	Universitas informática, S.L.	33,75
3340362639	Schindler	552,78'
N1150208	Asistencia Técnica al Municipio	56,00
-----	Asociación Cultural Aula Abierta	18.202,24
1.092	Expresión, Soluciones Gráficas	129,74
6	Segundo López Lezcano	88,50
339080203040	Matutano	45,75
711	Eduardo Saiz Alonso	1.112,65

Son aprobadas por unanimidad todas las facturas a excepción de la factura nº. 711 presentada por D. Eduardo Saiz Alonso, por importe de 1.112,65 €, que se abstienen el Grupo Popular y D. Nemesio Padrones Pérez.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las 23:45 horas, de todo lo cual, yo el Secretario Doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,